

EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XV

Primera edición del Viernes 11 de Mayo de 1894

Núm. 6.758.



LA SEÑORA

DOÑA CÁNDIDA LOPEZ SANCHO,

HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR.

Su desconsolado viudo D. Francisco Javier Castillo y Rosende, sus hijos D.^a Mariana D.^a Julia, D.^a Cándida y D. Francisco D. Francisco Valdés Blanco, nietos, primos, sobrinos, demás parientes y amigos, Suplican á las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan de pensar esta falta, encomendarla á Dios Nro. Señor, asistir al Funeral que, por el eterno descanso de su alma tendrá lugar el sábado 12 del actual, á las diez de su mañana en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de las Angustias y despues a la conduccion de cadaver desde la casa mortuoria, Acera de Darro 62, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor le viviran reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias, y se despide en la de Santa Ana.

Corbatas, BASTONES y CADENAS, nuevo y variado surtido. EL BUEN TONO, Zacatin, 12.

Fabrica de Gas de Granada.

PRECIOS QUE REGIRAN DESDE 1.º DE ABRIL de 1894.

COKE á 9 reales quintal de 46 kilogramos por carros de 10 quintales. Al meandeo y por arrobas á 57 céntimos de peseta una.

GAL para obra, de primera calidad á 4 y 1/2 reales quintal de 46 kilogramos por partidas de 20 quintales en adelante.

GAL para obra, á 4 y 3/4 el quintal de 46 kilogramos por partidas desde 10 á 20 quintales.

GAL para obra, á 5 reales quintal de 46 kilogramos por partidas hasta 10 quintales.

GAL superior escogida para blanqueo á 8 reales el quintal de 46 kilogramos.

El coke se llevará á domicilio siempre que el pedido sea de 10 quintales como minimum; siendo de cuenta del comprador los derechos de consumo.

Los precios de la cal son al pie de fábrica y de cuenta del comprador en su acarreo.

PAGOS AL CONTADO.

Para los encargos: Fábrica de Gas, Carrera de Genil, 53 y 55 (almacen de aparatos).—Teléfonos números 213 y 283.

La salud y la higiene en Granada.

III. Los mercados y su estado higiénico.—El de San Agustín.—El de Capuchinas.—La Pescadería.—Mercado de cerdos.

Existen en esta localidad tres mercados públicos construídos no hace muchos años, y en su fábrica sólo figuran el ladrillo y el hierro como únicos materiales. Encuéntranse situados uno en la Plaza de San Agustín, otro en la de Capuchinas y el tercero en la calle de la Pescadería: ocupa el primero el lugar del solar donde estuvo el convento que llevaba aquel nombre, el segundo asienta en el solar que ocupó el convento de las Capuchinas y el último sobre el lugar de la vieja pescadería.

Los tres mercados son lo suficientemente espaciosos para las necesidades de Granada y ocupan un punto céntrico de la zona urbanizada moderna. Mide el mercado de San Agustín 40 metros de longitud por 50 de latitud, encontrándose distribuída esta estension en cinco naves de las que tres hay cubiertas y dos sin techumbre estando ocupada cada nave por 39 puestos destinados al tráfico de los comerciantes y venta al por menor de berzas, legumbres y frutas.

Este mercado está dotado de buenas condiciones de luz y ventilación, aunque resulta algo aproximado á una de las aceras decenas que forman parte de la plaza donde se encuentra enclavado. En el mercado de las Capuchinas existen de modo independiente y con distinta orientación y emplazamiento tres naves una dedicada á carnicería que mide 40 metros de longitud por 10 de latitud y conteniendo 54 puestos ó tablas, es suficientemente elevada y dotada de grandes ventanas con sus persianas correspondientes que permiten fácil y constante renovación del aire que asegura la duracion en buen estado de las carnes.

El único defecto notable y digno de subsanarse en este departamento es la escasa dotacion que tiene de aguas que no permite llevar á cabo la limpieza en la forma que la higiene previene en esta clase de locales, y de desear sería que juntamente con esta reforma se dispusiera que el pavimento tanto del mercado en cuestion como el de los puestos de carne, no tuviera resquecios ni juntas.

Otra nave de este mercado es la destinada á la venta de guifa ó despojos del ganado lanar y

vacuno; es un recinto abierto con elevada techumbre, que mide 40 metros de largo por 6 metros 50 centímetros de ancho, y si bien la galería tiene buenas condiciones de espacio, luz y ventilación, no es el mejor el sistema de jaulas de madera que se emplea para el establecimiento de venta de aquel artículo, notándose al mismo tiempo la misma deficiencia de una buena dotacion de aguas como hemos dicho con relacion á la nave destinada á carnicería.

La tercera nave es la destinada á la Alhóndiga Zaida, que mide 60 metros de largo por 8 de anchura, está provista de grandes ventanas ventilatorias y montada sobre un almacén á manera de gran sótano que se utiliza tambien como depósito de carnos en la época de los grandes calores. Esta nave se aproxima tanto á las viviendas colocadas á sus espaldas, que convierte á la calle de que forma parte en húmeda, oscura é insana.

El mercado Pescadería, con ser bueno como edificio, adolece de dos defectos muy salientes, siendo uno su implantacion en calle estrecha y falta por consiguiente de la ventilacion necesaria, y es el otro su abandono en lo que se refiere á policía interior, que es pésima.

De la inspeccion á los mercados referidos resulta en tesis general que salvo algunos detalles, son apropiados para el objeto á que se los destina, siendo de lamentar que no todos los vendedores estén en ellos centralizados, facilitando así la inspeccion higiénica tan necesaria á esta clase de alimento, única garantía del público y única rémora al matute tan extendido y generalizado por desgracia en Granada. El más exigente diría que con el fin de hermanar las facilidades de inspeccion higiénica y comodidad del vecindario debiera establecerse una distribucion de la ciudad en varios distritos más ó menos populosos, y en cada uno de estos y en plazas adecuadas, establecer un mercado cuyas dimensiones fueran proporcionadas al número de vendedores y clase de alimentos que hubieran de expendir; pero esto que sería el ideal, es irrealizable, aparte del mucho gasto que la reforma proporcionaría, por las condiciones topográficas de nuestra poblacion; y algo parecido á esto tiene nuestro municipio en estudio, permitiendo se expendan carnes en sitios apartados del centro y que serán designados previamente, una vez que centralice en los mercados los tableros y expendedores; pero los defectos de que adolecen los mercados respecto á su estable emplazamiento no permiten más que una de dos reformas, ó llevarlos á puntos anchurosos, ó si se ha de respetar la obra no permitir en lo sucesivo edificaciones si no á una distancia tal de los mercados que la represente la altura de los edificios más elevados de los que pasan como corrientes dadas nuestras costumbres, para evitar así las mutuas y perniciosas influencias de los mercados para con la salud de los vecinos, y la de las viviendas respecto á la mision de aquellos.

La inspeccion higiénica y buen régimen de los mercados se lleva á cabo por un señor teniente de alcalde, en el que delega el presidente esta mision, auxiliado con los conocimientos de un señor veterinario y un dependiente de la autoridad, llevando á cabo una ó más visitas diarias y en las primeras horas de la mañana, decomisando y mandando inutilizar cuanto encuentran de insalubre, ó remitiendo muestras á los laboratorios (ya químico ó micrográfico) de aquellas sustancias que se califican de sospechosas, para que se proceda á su análisis ó reconocimiento. El señor teniente de alcalde, por su parte, hace cumplir lo consignado en el Bando de Buen Gobierno, bajo la imposicion de las multas ó penalidades que el mismo marca, no solo en lo que se refiere al buen régimen, sino al fraude, ya con-

sista este en la mala calidad de las viandas, ó en lo relativo á pesas y medidas faltas.

Cuenta Granada además con otro mercado destinado á los cerdos, cuyo local, que es muy espacioso y en forma de anchuroso patio con departamentos en su interior para depositar las pjaras, donde se llevan á cabo las operaciones de compra de estos animales en las épocas en que la ley autoriza esta clase de matanzas; se encuentra establecido en la explanada que existe á la derecha del camino que conduce á la estacion del ferrocarril, perfectamente aislado y muy distante de la zona urbanizada.

Vése, pues, que en lo relativo al asunto de mercados se encuentra nuestra poblacion á la altura de las mejores higienizadas en cuanto á locales, mas no en lo relativo á emplazamiento.

DR. JUAN DE D. SIMANCAS.



Traje de visita.



Este traje se confecciona de *armuir* azulado con adornos de terciopelo mordoré y plama. Se compone de *bolero* con grandes solapas de terciopelo mordoré; se abre sobre el cuerpo, que es frunciado y rodeado el talle por un cinturón bordado. Una corbata en muselina de seda, festoneada de pluma, se coloca en la abertura del *bolero*, en donde forma un gran lazo.

Mangas anchas, algo estremadas y con un remate de pluma se recoge en el codo por graciosos lazos.

Falda renonda formando grandes pliegues en cada uno de los cuales se coloca una aplicacion de bordado en colores.

Sombrero redondo de terciopelo mordoré; poncho de plumas *escarchadas*, con un *sprit* y una flor rosa son recogidos por un tan pequeño como graciosísimo lazo azul.

Guantes manopla color crema constituyen el complemento de este elegante traje de visita.

ANGELITA.

Miscelánea.

Los premios á los niños.

Ayer quedaron constituidos los Tribunales que han de examinar á los alumnos de las escuelas públicas, para adjudicar á los que merezcan los quince premios de á 125 pesetas creados con motivo de la fiesta infantil que formará parte de los festejos del Córpus.

El Tribunal para los niños lo componen: Presidente, el Teniente de Alcalde D. Eran-cisco Leal de Ibarra; vocales, el Síndico del Ayuntamiento D. Rafael Gadeo, el concejal don Enrique Galvez Fernandez, el Inspector de primera enseñanza D. Anastasio Mejares y el cura párroco de San José D. Juan Sedeño Fernandez.

El Tribunal para las niñas lo forman: Presidente, el Teniente de alcalde D. José Rubio Rada, el concejal don Agustín Rodríguez Aguilera, la Directora de la Escuela Normal de Maestras D.^a Encarnacion del Aguila y el cura párroco de San Gil, D. Blas Ayllon.

Los exámenes de los alumnos de las escuelas de niños darán principio hoy á las nueve y media de la mañana, en la escuela de D. Manuel Martinez de Castilla, establecida en la calle del Molino de la Corteza.

Síndicos y clasificadores.

El día 14 deben concurrir á la Administracion de Hacienda:

A las once de la mañana, los dueños de casas de huéspedes; á las doce, los tableros; á la una de la tarde, los limpiabotas en salon; á la una y media, los taberneros de fuera del casco; á las dos y media, los vendedores de aceite y vinagre; á las tres y media, los vendedores de cacharros de loza ordinaria; á las cuatro, los de camiselines, etc.; á las cuatro y media, los dueños de tiendas de esteras de todas clases.

En el Ayuntamiento.

Senon extraordinaria.

Bajo la presidencia de D. Eduardo Gomez se reunió ayer el Ayuntamiento en sesion extraordinaria, con asistencia de los Sres. Sanson, Leal de Ibarra, Galvez, Alhama, Pujol, Gomez Cano, Rodriguez Lastres, Roldan, Alonso Pineda, Romo, Rubio Rada, Lopez Jofré, Martin Adame, Echevarria (D. Juan) Spínola, Benitez, Rico, Puertas y Jimenez Gonzalez.

Los presupuestos.

El secretario Sr. Palacios dió lectura de los presupuestos para el ejercicio de 1894-95, así como de la memoria que los acompaña, en la que la Comision de Hacienda expone su pensamiento al introducir las modificaciones con respecto á los presupuestos vigentes. De los presentados ayer resulta una economía próximamente de 10 000 pesetas.

Al mismo tiempo se dió cuenta de una comunicacion del Decano del cuerpo facultativo de Beneficencia municipal, Sr. Simancas, manifestando que los derechos de las operaciones quirúrgicas en la Casa de Socorro debieran elevarse á tres pesetas, por ser insuficientes las dos que hoy se pagan.

El Sr. Sanson hizo uso de la palabra, y despues de manifestar que el acto más trascendental que realizan los ayuntamientos es la aprobacion de los presupuestos, por lo que no se puede obrar á la lijera en este punto, propuso que el proyecto leído se dejara sobre la mesa durante seis ó siete días, esto es, hasta la sesion de la semana próxima, con el fin de que cada uno de los concejales que lo deseen tengan tiempo de examinarlo detenidamente.

El Sr. Galvez manifestó la conveniencia de que no se lleve el presupuesto á las sesiones ordinarias, donde tantos asuntos hay que tratar, sino que se deje para cabildos extraordinarios, donde la corporacion no se ocupe más que de ese particular.

El Sr. Roldan pregunta si se ha dado vista del proyecto de presupuesto al regidor síndico.

El Sr. Romo contesta que tanto se le ha dado vista al Síndico, cuanto que éste ha tomado parte en las discusiones de la comision; pero que no ha podido firmar el dictámen, por hallarse actualmente enfermo.

El Sr. Roldan dice que lo que él ha querido preguntar es si viene el presupuesto censurado y autorizado por el síndico, como previene la ley, y como de las manifestaciones del Sr. Romo se desprende que no, termina diciendo que no pueda entender de él el Ayuntamiento mientras no se cumpla dicho requisito.

El Sr. Martin Adame dice que puede acordarse que quede el presupuesto sobre la mesa y que pase á examen del síndico, puesto que lo que la ley previene es que no se apruebe sin que esté debidamente censurado por dicho regidor.

El Sr. Echevarria: ¿A qué síndico? Porque uno de ellos, el segundo, ya tiene conocimiento de él y sin duda estará conforme con el dictámen de la comision; pero el primer síndico no lo conoce, y por consiguiente no se sabe si su opinion será tambien de conformidad.

Y en este caso—dice el Sr. Echevarria—si hay disparidad en los dictámenes de los Síndicos, ¿cuál de ellos es el que ha de valer?

El Sr. Martin Adame: Eso no se puede decidir a priori; cuando venga al Ayuntamiento, éste ya discutirá y resolverá lo que proceda.

El Sr. Pujol manifiesta que no está conforme con algunos gastos é ingresos consignados en el proyecto de presupuesto, por lo que trata de presentar voto particular. Añade que le importa poco que se lo admitan ó no, pues si no se le admite, él sabrá lo que debe hacer.

El Sr. Echevarria dice que el voto particular ha debido acompañarse al dictámen.

El Sr. Pujol manifiesta que no ha tenido tiempo para concluir de redactarlo, pero que tardará á lo sumo dos ó tres días.

Por fin, despues alguna discusion sobre es-

te punto, se acordó que se admita el voto del Sr. Pujol, y que tan pronto como lo entre, se remitan el voto particular y el dictamen de la Comisión a la censura de los Síndicos, citándose, después que éstos lo despachen, a sesión extraordinaria para la discusión de uno y otro documento.

Escándalo secreto.

Con esto se dió por terminada la sesión, pero los Sres. concejales quedaron constituidos en sesión secreta.

Cualquiera creerá que fué para ocuparse de algún asunto de trascendencia en que necesitaran ponerse de acuerdo antes de llevarlo a Cabildo público; pero no fué así. Se trata solamente, según hemos podido averiguar, de que los señores ediles sentían gran comezon por decirse cuatro frescas, y dijeron: hé aquí una ocasión oportuna para este desahogo.

En efecto, sobre quiénes eran los puritanos, si los de un bando ó los de otro, se gritó mucho, se cruzaron frases violentas, y en fin, se reprodujo uno de esos escándalos á que ya nos tiene acostumbrados la corporación, saliendo luego cada cuál tan satisfecho, que parecían decir, como el criado al viejo Simon de *La Tempestad*:

— ¡Qué tranquilo me he quedado con este desahogo!

A todo esto, según parece, se redujo la sesión secreta.

Concurso. El día 14 del actual, á la una de la tarde, se celebrará concurso, ante la Alcaldía y Comisión de Funciones públicas, para adjudicar la elaboración de 6 000 panes que han de distribuirse á los pobres los días 24 y 31 del corriente mes, con motivo de las solemnidades del Corpus.

Las proposiciones deben presentarse por escrito, consignando los precios y dividiéndose los 6 000 panes en lotes de 2.000, debiendo pesar cada pan un ki ó gramo.

La calidad de los mismos ha de ser de flor.

Los Jurados de Ugijar.

Los designados para este cuatrimestre son: *Cabezas de familia.* De Jorairatar, D. José Martínez González.

De Laroles, D. José Alvarez Y-bres, D. Antonio Miguel Carmona, D. Antonio Fernandez Frailes y don José Andrés Lopez.

De Mecina Tedel, D. José Martín Moreno y D. Juan Martín García.

De Murias, D. Salvador Lara Lopez y D. Federico Escudero Perez.

De Narita, D. Joaquín Perez García.

De Nechite, D. José Moína Hurtado.

De Ugijar, D. Francisco Parreño, D. José María Palma, D. Bernardino Pelaez, D. Torcuato Aguado.

De Juan Campos García, D. Juan Antonio Baños, D. José Perez Valverde, D. Alonso García Ibañez y D. Juan Cruz Naño.

Capacidades. De Bérchules, D. Ricardo Soto Correa.

De Cádiz, D. José Antonio Martín y D. Juan García Rodríguez.

De Coja ar, D. José Fernandez Moreno.

De Laroles, D. Juan Escobar Sanchez.

De Mecina Bombaron, D. Juan Casa Gonzalez.

De Maracena, D. Cayetano Fernandez y D. Celadino Ruiz García.

De Murias, D. Andrés Gutierrez Roda.

De Turon, D. Manuel Rada Montero y D. José Sarrao Gutierrez.

De Ugijar, D. Ricardo Rivero, D. Francisco Vilchez, D. Eduardo Cazoria, D. José Estreña Rico y D. Joaquín García Entrana.

Expropiación de fincas. El Sr. Gobernador ha decretado la necesidad de la ocupación de las fincas que han de expropiarse en el término municipal de Alhama, para la construcción de los trozos sexto y séptimo de la carretera de Loja á Torre del Mar.

Los interesados deben designar ante la Alcaldía de dicha ciudad el perito que haya de representarlos en las operaciones de fijación y valoración de sus propiedades.

Expediente. Se está instruyendo expediente contra el reservista Juan García Aragón, de Motril, por haber faltado á la concentración en el mes de noviembre último.

De Linares á Almería

Continúan con toda actividad los trabajos de construcción del ferrocarril de Linares á Almería.

Se están verificando las expropiaciones de los terrenos del término municipal de Bualúa del Guadix, con tanta premura como revela el hecho de haber adquirido la Compañía la propiedad de extensas sementeras que, sin esperar á que llegue la madurez del fruto, se están segando verdes y utilizándose como pasto para el ganado.

A Alhama. Ayer salió para los baños de Alhama el distinguido propietario saniqueño D. Antonio Escalada, acompañado de su esposa, de su bella hija Luisa y de su sobrina la Srta. Angeles Seco de Lucena, hermana del propietario de este periódico.

Nos alegramos. Se encuentra restablecido en su salud, el vicepresidente de la Comisión provincial D. José Sanmartín.

Lo de Bilar. Ayer fueron puestos en libertad, bajo fianza personal prestada por los Sres. D. Andrés de Montes y D. Luis Seco de Lucena, los procesados de Dilar.

Estos fueron generosamente socorridos por el Sr. Montes que dió orden á sus dependientes para que entregasen á cada uno una cuartilla de trigo.

En Guadix. Se encuentra en Guadix, visitando las fincas que posee en aquel distrito, el auditor de Guerra D. Melchor Saizpardo.

Conserje. Ha sido nombrado conserje del Instituto, D. José Estavez y Martínez.

Desde Motril.

Noticias sobre el crimen.

Nos dicen que D. Francisco Dominguez, autor del homicidio perpetrado hace pocos dias en Motril y de que fué víctima el jefe de policía Sr. Estevez, se presentó en la cárcel de aquella ciudad á las veintiocho horas de perpetrado el crimen.

Dicho señor se muestra muy entristecido porque la fatalidad le haya llevado á dar muerte á su mejor amigo de Motril, y asegura que se vió acosado por el Sr. Estevez y tuvo necesidad de defenderse, pues de lo contrario la víctima hubiera sido él.

La fábrica del Rosario.

También nos dice nuestro corresponsal de Motril que en una visita que ha hecho á la fábrica de azucar de Ntra. Sra. del Rosario, que el señor Conde de Agrela posee en Salobrena, ha podido observar la admirable organización y escrupulosa limpieza que en ella reina, así como la magnífica iluminación eléctrica que tiene en todas sus dependencias, que hacen de dicha fábrica una de las montadas á mayor altura en su clase.

El tiempo y los campos.

El tiempo que se está disfrutando en Motril es hermosísimo; los campos estan en todo su esplendor habiendo mayor cantidad de caña de la que pueden moler las fábricas.

Comandante. El comandante de infantería de la reserva de Málaga D. Andrés Lopez Jimenez, hermano de nuestro activo corresponsal en Motril, ha sido destinado al regimiento de Extremadura, que se halla de guarnición en la misma ciudad de Málaga.

La función de esta noche. La compañía Tani se despide esta noche del público granadino con una función cuyo programa es sumamente ameno.

Se pondrán en escena los dos primeros actos de la preciosa opereta *D. Pedro del Medina* en cuya obra tanto se distinguen la hermanas Tani y la popular zarzuela *El Duo de la Africaaa*, cantando Adelina Tani en uno de los intermedios una canción titulada *Ya tengo novio señores*.

Es de esperar que el teatro esté muy concurrido pues la función anunciada no puede ser más agradable.

La Capitanía general.

Si nuestras autoridades y Corporaciones populares pudieran sacudir la inercia en que se consumen, ya deberían estarse ocupando en ver el modo de gestionar que uno de los dos cuerpos de ejército que van á crearse tenga su capitalidad en Granada; porque, aunque creemos que necesariamente será así, no es lícito permanecer indiferentes ante un asunto de tan grave trascendencia para nosotros.

Los sucesos de Melilla han evidenciado la necesidad, por nosotros mil veces demostrada, de establecer un segundo cuerpo de ejército en Andalucía, y, según nuestras noticias, los hechos están demostrando actualmente que es de todo punto imposible sostener un buen régimen militar en esta vasta region, como no sea creando el referido cuerpo de ejército que comprenda las provincias de Granada, Málaga, Jaen y Almería y nuestras posesiones de Africa.

Los organismos jurídicos y administrativos militares, concentrados en Sevilla, son insuficientes para el despacho de los asuntos de la extensa region que de ellos dependen, por lo cual se resiente la exactitud y eficacia de los servicios que les están encomendados.

Personas muy versadas en las cuestiones técnicas militares han sostenido y demostrado que el conflicto de Melilla se debió principalmente al hecho de no existir la capitalidad militar de Granada, como organismo independiente y con atribuciones propias que hubieran facilitado la pronta resolución de aquel conflicto, en el caso improbable de que no se hubiese podido evitar.

Sería vergonzoso para los representantes granadinos para la Diputación y para nuestras Corporaciones que, por ineficacia ó falta de oportunidad, no se hiciesen valer en esta ocasión los derechos que asisten á Granada, por conveniencia general del país, para que se la constituya nuevamente en capitalidad de un cuerpo de ejército.

Excusamos el celo de nuestros representantes en Cortés, de la Diputación y del Ayuntamiento para que se ocupen, con la urgencia que el caso requiere, de este importantísimo asunto.

Pago de expropiaciones. El día 15 de este mes se procederá ante la misma Alcaldía de Alhama al pago del importe del expediente de expropiación de los terrenos que en dicho término municipal se ocupan con la construcción de la variación al final del trozo quinto de la carretera de tercer ó den de Armilla á Alhama.

Deslinde. El señor gobernador ha dispuesto que el día 16 de julio próximo se dé principio á las operaciones para el deslinde del monte público de Linteji.

Los dueños particulares de los terrenos colindantes y enclavados en el citado predio pueden presentar en el distrito forestal todas las instrucciones y datos que á su derecho convenga y se refieran á la cabida, límites, propiedad ó posesion y demás circunstancias de sus feudos, procurando la mayor exactitud y claridad en la ordenación de los comprobantes.

A Madrid. Dentro de pocos dias saldrá para Madrid el Diputado á Cortes por la circunscripción de Granada, señor conde de las Infantas.

Rumor inexacto. Carece de fundamento de verdad el rumor que ha circulado estos dias respecto de haber sido trasladado á la Audiencia de Alcabete el digno fiscal de la de Granada señor Guerrero de Miguel.

Reunion. Anoche hubo una agradabilísima reunion en la casa de los señores de Nuñez de Prado, dejando oír una vez más de sus admiradores el inimitable violoncellista señor Ruiz de Tjada.

Compradores de bienes nacionales. La Intervención de Hacienda de esta provincia ha formado una relacion nominal de los compradores de fincas del Estado cuyos respectivos plazos vencerán en el presente mes, previniéndoles que si en el término de diez dias á contar desde la fecha del vencimiento del plazo, no lo hacen en efectivo, se acordará el embargo de la finca y se procederá por la vía de apremio contra los demás bienes del deudor, teniendo presente que los intereses de demora se devengarán desde el día siguiente al en que venza el pagaré.

Minas. Ha sido declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras renunciadas *San José y San Roque*, del término de Alicun de Ortega.

Cominacion. Por el Gobierno civil se ha expedido una circular conminando con las correcciones que procedan á aquellos ayuntamientos que en el término de ocho dias no remitan al señor Visitador principal de ganaderías y cañadas de esta provincia una relacion en que consten las veredas, caminos, vías, coladas y abrevaderos que para el paso y uso de ganados existen en sus respectivos términos municipales.

Cobro de la contribucion. El cobro del cuarto trimestre de las contribuciones territorial é industrial se verificará:

Los dias 11 y 12 en Busquistar y Gabia la Chica; 11 al 13 en Geres del Marquesado y Velez Baudalla; 14 y 15 en Aldeire; 14 al 18 en Motril.

Fa la guardia civil.

Es verdaderamente lamentable que una provincia tan extensa y de terreno tan accidentado como la de Granada tenga tan poca dotación de Guardia civil.

Apesar de la actividad y del celo que desplegan los jefes, oficiales é individuos del Benemérito cuerpo, el servicio no puede menos de resentirse por la escasez de personal, dándose el caso de existir regiones que comprenden muchas leguas cuadradas de extensión, como la circunscrita por los pueblos de Otivar, Jete, Lentejí, Itrabo, Molvizar, J. yen y Albuñuelas, donde no existe un solo puesto.

Creemos que la Diputación, escuchando los clamores de la multitud de pueblos que hay abandonados é interesándose por la seguridad de los mismos, debe aprovechar la circunstancia de hallarse en el Ministerio de la Gobernación un granadino tan amante de su país como el Sr. Aguilera, para obtener el aumento de fuerzas que reclaman de consuno la seguridad pública y los intereses materiales de la provincia.

Agente ejecutivo. Ha tomado posesion del cargo de agente ejecutivo de Hacienda de la zona de Baza D. Pedro Galindo Gomez.

La cuestion de los empleados.

Parece que ahora hay dificultades para resolver, en un sentido satisfactorio, el arreglo que tan justamente solicitan los empleados de la Diputación, con el objeto de conseguir el pago de los enormes atrasos que les adeuda la provincia.

Suponemos que no prevalecerán los criterios dilatorios á que aludimos, porque este asunto de decoro y urge solucionarla, sin que lo crítico y apremiante de las circunstancias permitan nuevas aplazamientos.

Se asegura que, para realizar la operacion propuesta, es preciso que la autorice el Gobierno. Si esto es así, claro está que nosotros no podemos querer que la Asamblea se extralimite en sus atribuciones; pero, sin extralimitarse, puede adoptar el acuerdo que estime oportuno condicionalmente y aplazando su ejecución para el momento en que, por el Gobierno, sea autorizada la emision de papel que se solicita. De este modo, una vez adop-

tado el acuerdo, se podría instruir el oportuno expediente, encargándose la Comisión provincial de plantearlo con arreglo á las bases y condiciones que se acordaran.

Propuestas de maestros.

Las propuestas formadas por las vocales de la Junta provincial de Instrucción pública D. Diego Sanchez Mendo y D. Anastasio Mojares para proveer las vacantes que resultan en el escalafon de los maestros de esta provincia, son las siguientes:

Maestros.

Primera categoria.—Para proveer las tres vacantes que resultan en la primera categoria de maestros proponen á los siguientes: por antigüedad á D. Francisco Bocanegra y don José de Cazacon, con 33 años de servicios, y por mérito á D. José Aguilera Lopez, con 44.

Segunda categoria.—Para las nueve vacantes que resultan de la segunda: por antigüedad D. Manuel Cruz Ramona, D. Francisco de Paula Alonso y D. Andrés del Pino y Rose, con 31 años de servicios; D. Antonio Jimenez Zapata, con 30; D. Eduardo Lorenzo, con 23; D. José Carrasco y D. Manuel Moron, con 25; D. Francisco Javier Bazan, con 24; y por méritos D. Antonio Sanchez Balbi, con 23.

Tercera categoria.—Para las 29 vacantes que resultan en la tercera: por antigüedad, D. Sebastian Aragonés, con 33 años de servicios, D. Gumersindo Bocanegra, con 32, D. Manuel Salas, con 28, D. Francisco Correa, con 26, D. Rafael Manzano, con 25, don Manuel Lopez de los Rios, con 22, D. José María Dombidan, con 21, D. Antonio Diaz Chacon y D. Sebastian Lopez de la Quinta, con 20, D. Juan Martín Villegas, con 19, don Eduardo Morillas y D. Manuel Fernandez Picayo, con 17, D. Ildefonso Guzman, D. Eduardo García Carrillo, D. José Guerrero, don Francisco Lopez Rodriguez y D. José María Miranda, con 16, D. José Huertas, con 15, D. Francisco de la Rosa, D. Agustinn de Vicente y D. Melchor Hernández, con 13.

Este último entrará en posesion de esta categoria luego que se conceda la jubilacion que tienen solicitada D. Miguel Farfan ó José Lopez Martinez.

Maestras.

Primera categoria.—Para cubrir cinco vacantes que han de resultar en la primera categoria del escalafon de maestras, se proponen á D.^a Joaquina Ruiz, con 33 años de servicios, D.^a Encarnacion Rodriguez, con 35, D.^a Antonia Martínez, con 33, D.^a Josefa Rostan, con 31, y D.^a Carmen Rodriguez, con 29; las dos últimas entrarán en posesion, tan luego como se conceda la jubilacion solicitada por D.^a Sebastiana del Cid y D.^a Felician Pascual.

Segunda categoria.—Para las ocho vacantes que resultan en la segunda categoria, á D.^a Josefa Alcalde, con 38 años de servicios, D.^a Antonia Montero, con 24, D.^a Pilar Lóiva, D.^a Encarnacion Galvez, D.^a Antonia Rejón y D.^a Dolores Mayano, con 33, doña Cándida Lopez y D.^a Manuela Guerrero, con 32.

Tercera categoria.—Para las trece vacantes que resultan en la tercera, á D.^a Teresa Torres, con 34 años de servicios, D.^a Antonia Mirán, con 32, D.^a Josefa Maldonado y D.^a Maria Ortega, con 30, D.^a Eladia Salinas, con 25, D.^a Maria Gonzalez Ruiz, con 24, D.^a Elena Galvez, con 22, D.^a Maria del Pilar Molina, con 21, D.^a Josefa Reyes Corvera y D.^a Juana Fernandez Romero, con 20, D.^a Encarnacion Puga y D.^a Encarnacion Ruiz Cabrera, con 17, y D.^a Encarnacion Gomez Martín, con 14.

La Rifa de Beneficencia. Hé aquí la nota de regalos recibidos hasta la fecha para la Rifa á favor de Beneficencia:

Sr. D. Juan Saez Marquina, secretario de este Gobierno civil: dos tarros de tocador de porcelana majólica, en bandeja.

Sr. D. Francisco Leal de Ibarra, catedrático de esta Universidad: dos jarrones cristal mate azul y un sortijero de bronce, en ban eja.

Sra. Condesa de Torre Isabel: un tarjeto y portamonedas de plata sobrepujada y sobre dorada en estuche y bandeja de laca.

La Depositaria, M. Josefa Garcia Valenzuela de Damas.

Fiestas. Los dias 16 y 17 del actual se verificarán en Pinos Puente las tradicionales fiestas que este pueblo dedica todos los años á San Pascual Bailen.

NECROLOGIA

Ha fallecido en Granada, víctima de la grippe, la virtuosa Sra. D.^a Cándida Lopez Sancho, esposa del distinguido industrial granadino D. Francisco Javier Castillo y Rosende.

Esta triste noticia que circuló con rapidez, produjo verdadero y profundo sentimiento en la ciudad, porque la señora de Castillo, no solamente era un modelo de virtudes domésticas, sino que, por su caridad inagotable, y por los nobles impulsos de su piadoso corazón, habíase conquistado la gratitud y el cariño de todos cuantos la conocian.

Cartera de un Oidor Pleito de Baza.

Ayer tuvo lugar ante la Sala de lo civil de esta Audiencia la vista de un importante pleito seguido en la segunda instancia por el ilustrado teniente auditor de la armada D. Francisco Arredondo, como heredero de D. Cayetano Arredondo Gomez, de Baza, contra D. Francisco Manuel Ferrer Pareja, sobre retrato de una casa sita en la Plaza Mayor de la ciudad de Baza.

Defendieron á las partes, respectivamente, los letrados D. Adriano Coronel Lopez y D. Eduardo Rodriguez Bolivar.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del día 9.

Congreso.

Gran concurrencia. Las tribunas completamente llenas y los bancos rojos poblados de diputados, entre estos hay varios senadores entre ellos el general Martinez Campos y Leon y Castillo. — En el banco azul todos los ministros excepto los señores Groizard y Amós Salvador. En las tribunas hay muchas elegantes señoras.

Jura el cargo de diputado D. Francisco Silveira y toma asiento en los bancos que ocupan sus amigos.

El Sr. Cánovas del Castillo en medio de gran expectacion, comienza su discurso por explicar la entereza que tiene anunciada. Comienza explicando las razones que justifican su intervencion en el debate que origina la interpelacion anunciada, y que lo justifica los ataques que se le han dirigido en la otra Cámara. — Comienza leyendo un párrafo de *El Diario de Debats* en el que se dice que las negociaciones llevadas á cabo por el Sr. Cánovas del Castillo nada tienen que ver con el *modus vivendi* con Francia.

En efecto, dice el orador el gobierno español que yo presidia procuró conseguir del de Francia la rebaja mayor posible de su tarifa para nuestros productos y claro está, que para eso era necesario que hubiera reciprocidad de nuestra parte, pero últimamente lo mismo el gobierno de España como el de Francia resolvieron nombrar comisiones técnicas que estudiaron los antecedentes y vieron hasta qué punto y en qué forma podían concederse las respectivas exigencias hechas por una y otra parte.

El gobierno francés añade, estaba dispuesto á conceder su tarifa mínima por nuestra tarifa mínima, pero dificultades surgidas en aquella Cámara hizo que se nos aplicase la tarifa máxima.

Oligase de las palabras suyas que el señor Leon y Castillo leyó en el Senado leyendo este documento que está en el libro rojo y termina afirmando que en su interpretacion hay un evidente error gramatical.

Dirige una serie de ataques y censuras á Monsieur Roustan y al gobierno por haber consentido los ataques que le ha dirigido el Sr. Leon y Castillo á un expresidente de Consejo de Ministros. También censura al gobierno por haber hecho uso de un documento faltando á las máximas vulgares reg'as, sin consultar antes para asegurarse si eran exactas las frases que se le atribuyen ó para en caso contrario rectificar sus errores.

Alude al Sr. Osma diciendo que él explicará *latamente* lo ocurrido. (Risas.)

Cánovas: Yo no cojo del arroyo las acepciones para lanzarlas aquí. *Latamente* es castizo ó sea que las explicará con latitud, pero si en *caló* tiene otra interpretacion nada tengo que ver con esas risotadas.

El Sr. Cánovas continúa diciendo: Decía el señor Embajador de España en Francia haciendo gala de todas sus grandes facultades físicas (risas) que el gobierno francés se había mostrado sorprendido de que se le pidieran ventajas después de las concesiones que yo había ofrecido. La sorpresa debió ser del Sr. Leon y Castillo que estaba negociando con aquel gobierno sin estar enterado de los antecedentes de la cuestion.

Después de otras consideraciones terminó con la siguiente alusion al Sr. Leon y Castillo. ¡Cómo hemos de tomar en serio lo que diga quien ha hecho un personaje histórico del perro de mi casa. (Risas.)

El Sr. Moret niega que el gobierno dejara indefenso á un expresidente del Consejo de ministros. Defiende al Sr. Leon y Castillo que dice solo hizo leer el documento, no atribuir al Sr. Cánovas frase alguna. Se ocupa del *modus vivendi*. Se suspende el debate y queda en el uso de la palabra para mañana.

Orden del día.—Cuestion de Melilla. Continúa el Sr. Salmeron su interumpido discurso censurando la gestion seguida por el señor Moret en la cuestion de Melilla, afirmando que ha llevado las negociaciones á espaldas del ministro de la Guerra.

Se ocupa del fusilamiento del penado y dice que aquella sangre cayó sobre el capitán general y salpió al gobierno. Censura á Martinez Campos. Declara que este vino de incógnito para formar gobierno con los elementos de la derecha afirmando que este gobierno vive bajo la garantía del general.

A causa de interrupciones dice que esta Cámara no es la representacion nacional, promoviendo con esto un ruidosísimo incidente.

Dice, siguiendo con Melilla, que la partida de la muerte fué un desprestigio para el país. Dice que con el fusilamiento se faltó á las leyes y á la constitucion.

Censuró el bando. Se ocupa de las influencias extranjeras y se reproducen los incidentes. Se ocupa censurando la division territorial militar.

Senado.

Canga Argüelles reproduce el incidente sobre separacion del catedrático de Granada, anatematizando explicara doctrinas perniciosas.

Nuestros Telegramas

Madrid 10, ocho noche.

Enterado el Sr. Aguilera de que se le atribuyen las gestiones en favor del trazado de la carretera de Lanjaron á Orgiva, ha declarado que su construccion la gestionó solamente el diputado Sr. Lopez Muñoz.

El Sr. Aguilera ha manifestado deseos de que se haga público, para evitar torcidas interpretaciones.

Perpen.

Madrid 10, ocho y diez noche.

En la sesion de hoy del Congreso ha terminado el debate sobre los sucesos de Melilla.

Rectificó el Sr. Moret, negando que hubiese habido imprevision por parte del Gobierno, y rebatió las afirmaciones del Sr. Salmeron.

Rectificó así mismo el Sr. García Alix, insistiendo en censurar al Gobierno y haciendo la defensa del general Margallo.

También rectificó el Sr. Marenco, leyendo textos del Libro Encarnado, para demostrar que quedó incumplido el tratado de Wad-Ras.

Dirigió durísimos ataques al Gobierno y terminó diciendo que sufrimos dos fracasos: uno diplomático y otro militar.

Inmediatamente se dió lectura de la proposicion incidental de los conservadores.

El nuevo debate sobre las cuestiones de Melilla empezará mañana.—Perpen.

Madrid 10, ocho y cuarto noche.

En la sesion del Senado ha ocurrido un incidente sobre cuestiones religiosas.

Ha continuado el debate sobre el bill de in temnidad.

Mr. Roustan ha dirigido una reclamacion al ministro de Estado, con motivo de las frases pronunciadas ayer por el Sr. Cánovas del Castillo.

Acerca del incidente de ayer han celebrado una conferencia los señores Leon y Castillo y Gamazo con el Sr. Sagasta.—Perpen.

Madrid 10, once y cuarto noche.

En Barcelona ha fallecido el anarquista Bormas, comprometido en el atentado de que fué víctima el general Martinez Campos.

Mañana á primera hora apoyará el Sr. Cánovas en el Congreso su proposicion incidental sobre los sucesos de Melilla.

Ha sido suspendida la vista de la causa del Escorial, por enfermedad de María y por haber sido atacado el «Chato» de un accidente epiléptico.

Se ha verificado en el Perú la eleccion de presidente de la Republica.

La Cámara de Hungría ha desechado el proyecto de ley de matrimonio civil.—Perpen.

Madrid 10, once y media noche.

Se reciben horrorosos detalles de los terremotos acaecidos en Grecia.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . 68'25
4 por 100 exterior 78'10
4 por 100 amortizable 77'30
Cubas 109'40
Banco de España 379'50

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha 00'00
Londres, 8 dias vista 30'56
Paris, 8 dias vista 21'30

Perpen.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE LOS

señores Benard y Compañia

Juan de Mena, 3, Madrid.

Telegramas: Benard-Madrid.

Representante en ésta para toda clase de operaciones telegráficas.

D. Patricio Garcia y Martinez,

CALLE DE NAVAS, NÚM. 2.

CAMBIOS.

Bolsa del día 10 de Mayo.—Cinco tarde.
Madrid.—4 por 100 interior contado. 68'25
» fin mes . 68'30
» fin próximo. 00'00
4 por 100 exterior contado. 78'10
Acciones Banco España.... 379'00
4 por 100 amortizable c.º 77'30
Acciones Comp.º Tabacos. 167'00
Cuba de 1886. 109'40
» 1890. 98'15
Francos á la vista. 21'30
Libras 30'56
Paris...—4 por 100 exterior español. 64'56
3 por 100 renta francesa.. 100'55
5 por 100 italiano. 78'97
Minas Robinson 148'00
4 por 100 Turco (1º/100). . 24'10
Minas Riotinto (cobre). . 375'00
Acciones F. C. Andaluces. 175'00
Id. Norte España. 101'00
4 por 100 portugués (1º/100) 22'12
Acciones F. C. Alicante... 146'00

Cartera Oficial

Alhondiga de granos.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 9 DE MAYO.

Existencia del trigo.

	Fanegas.
Sobrante de ayer	2915
Entrada de hoy.	326
Total existencia de hoy	3239
Venta de trigo.	
Al precio mínimo de 10 ptas. 75 céntos	18
Al precio máximo de 11 ptas. 75 céntos	39
A precios intermedios	390
Total vendido.	447
Existencia del trigo.	
Existencia total de ayer.	3239
Venta total de ayer.	447
Sobrante para hoy	2792
Precio de los granos.	
Cebada de 6 75 pesetas fanega, á 7 50 pesetas fanega.	
Habas de 13 00 id. id. á 13 50 id. id.	
Maiz de 13 00 id. id. á 13 50 id. id.	
Yeros de 13 00 id. id. á 13 50 id. id.	

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Mamerto, obispo.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Santa Inés. Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis y media.

Misa cantada.—En la Real Capilla y la Catedral á las ocho y media. En Santa Inés alas nueve. En San Pedro á San Francisco de Paula. En San Andrés á N.ª Sra. de los Doce es.

En San Justo la Magdalena, las Angustias y Santa Inés hay misa de doce.

La devocion de las Flores de María Santisima se hace en Capuchinas, en Gracia, la Concepcion, Santa Inés, Santa Paula, la Tomasas, San Juan de los Reyes, el Salvador, el Sagrario, Santa Ana, San José, San Justo, San Ildefonso, el Hospicio, San Pedro, las Comendadoras, las Angustias, San Matias, Santa Escolástica, las Calderonas, la Magdalena y San Juan de Dios.

Setena.—La del Smo. Cristo de la Luz concluye en la iglesia de San Luis á las cinco y predica D. Francisco Medina Perez.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Matias á las ocho y media; en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Amor Hermoso, en la Capuchinas.

La flatulencia, eructos agrios, acedías, etc. son síntomas premonitores que nos da la naturaleza cuando está á punto de sobrevenir la dispepsia y el mal de hígado. No perdamos tiempo, atendamos al monitor, evitemos el mal estar y el peligro usando las Píldoras Azucaradas de Bristol. Dan vigor al hígado, entonan y fortalecen al estómago pudiendo entonces los intestinos funcionar con facilidad y regularidad.

Unas cuantas dosis de la Zarzaparrilla de Bristol serán benéficas y acelerarán la cura considerablemente.

Cambio

de toda clase de monedas de oro.
Alfonso XII al 19 por 100 de premio.
Isabel II al 24 por 100 id.
Onzas y medias al 20 por 100 id.
Se compra oro viejo.
Dirigirse al Hotel Victoria.
PUERTA REAL, GRANADA.

Se venden dos estrados

y varios muebles. Darán razon, Concepcion, núm. 19.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y Comp.ª, banqueros y expendeduría general de loteria en Hamburgo, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará muchos ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Se venden

las leñas y entresacos del Cortijo de las Cabezas, en Alfarate. Para tratar en Loja, D. José Gamiz Ordoñez.

Se arrienda

el cortijo del Pozuelo sito en termino de Huéstor Santillan.

Para tratar con D. Salvador Sagredo, calle de las Tablas 22, de ocho á diez de la mañana.

Acompañamos á su distinguida familia en el profundo pesar que la aflige, deseándole resignacion para soportar la irreparable desgracia.

Suicidio en Aldeire.

El día 7 de este mes, se disparó un tiro en la frente, en Aldeire, un joven de diez y seis años de edad, llamado Francisco Martinez Chacon, hijo del estanquero del pueblo don Juan Martinez Pineda, que es el vecino más acomodado de la poblacion.

Dicho joven, que era muy estimado entre el vecinario, carecia de vicios, observaba buena conducta y no se notaban en él inclinaciones perversas; pero aunque sus padres estaban en condiciones de haberle dado una educacion esmeradísima, se nos dice que esta se hallaba muy descuidada.

Las causas que le impulsaron al suicidio no han podido ser más insignificantes.

Segun se nos asegura, el joven llegó á su casa el día de que se trata á las nueve de la noche, hora en que, hartos de esperarle, habíanse puesto á comer sus padres y los criados.

El padre le reprendió por haber tardado tanto, é incomodándose el hijo por este hecho, aunque sin aparentarlo, se retiró á su habitacion alegando que no tenia gana de cenar.

La familia continuó su cena tranquilamente, y no habian pasado sinó algunos minutos, cuando se oyó un disparo de arma de fuego, al parecer en la habitacion del joven.

Acudieron á ella sobresaltados todos los que habia en la casa, y vieron á Francisco Martinez Chacon tendido en el suelo y manando sangre por una ancha herida que tenia en la frente. En la mano empuñaba una pistola.

A los gritos de la familia acudieron numerosas personas, así como las autoridades y el médico D. José Periañes, quien declaró que la herida era gravísima y que no esperaba salvarle la vida.

La abertura de entrada de la herida estaba situada en la parte superior de la eminencia frontal derecha y la de salida en la media de la region parietal izquierda. El trayecto recorrido por el proyectil era de diez centímetros de longitud, habiendo hernia del cerebro en ambas aberturas. Su estado era, pues desesperadísimo.

El Juzgado instruyó en el acto las oportunas diligencias.

Tal hecho ha sido muy sentido en el pueblo.

Tribunales de examen. Los Tribunales de examen de la facultad de Derecho de esta Universidad han quedado constituidos en esta forma:

Derecho Romano y Derecho natural, señores Rada, Peña y Valenzuela.

Derecho canónico, Economía política y Hacienda pública, Sres. Manjon, Guixé y Campos.

Derecho político, primer curso, y Derecho mercantil Sres. Viso, Blanco Constan y Campos.

Derecho político, segundo curso, é Internacional público y privado, Sres. Torres Campos, Aguilera y Vida.

Historia del Derecho y Derecho civil, primero y segundo curso, Sres. Sanchez Reina, Martos y Segura.

Derecho penal, procedimientos judiciales y Práctica forense, Sres. Hidalgo, Leal de Ibarra y Valenzuela.

ALHAMA ha recibido los grandes surtidos de SOMBREROS fantástica, de paja y castor, paracaballeros y niños, como gorras de todas clases.

Es el que más variedad y mayores existencias tiene en Granada.

Zacatin, 44.

Muebles de Viena de madera curvada

Sillas, sillones, mecedoras, sofás con asientos de rajiilla, madera y cuero, últimos modelos, acaban de recibirse en

La Hormiga ne Oro,
10, Príncipe, 10.

De percales, batistas, satines,

sedas, preciosas lanas, gran surtido de última novedad en EL SOL Zacatin. Siempre completos surtidos y lo más arreglado en géneros para trajes de caballero señoras, niñas y niños.

Siempre de lo mejor, anticas, sombrillas, corbatas, cuellos y puños, novedades y adornos. Pañuelos, puntillas, géneros de punto.

EL SOL, gran depósito, Zacatin 5.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero.

500.000

MANCOE
6 aproximadamente
Pesetas 700.000
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especiallymente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 2 Premios á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 1 Premio á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 2 Premios á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 5 Premios á M. 20000
- 3 Premios á M. 15000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 253 Premios á M. 2000
- 6 Premios á M. 1500
- 756 Premios á M. 1000
- 1237 Premios á M. 500
- 33950 Premios á M. 148
- 18991 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 87, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado. Ventas 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa

Marcos 10.816.425
6 sean aproximadamente
Pesetas 15.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000 de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 800.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Móvil, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, lotras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase consta:

- 1 Billete original, entero, Pesetas 9 —
- 1 Billete original, medio, Pesetas 450.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría, á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 Mayo de 1884

Valentín y Comp.^a

Expenduría general de lotería.
Hamburgo (Alemania.)

HERPES

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el *Antihérbico Glover*. El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, y azones, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el *Antihérbico Glover*, 4 pesetas en las boticas. Va por correo. Madrid. Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

ESTOMACAL MAITRE

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA

Curación de las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrñidos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta lagar el tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el *Estomacal Maitre*, 4 pesetas caja en las farmacias.

Consultas, *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA

Modalla, diploma é insignias de honor.

El importantísimo *Fluido Vital* (5 pesetas), *Cottus Viriles* (6 pesetas), *Globulos Vitales* (25 pesetas) y las *Perlas del Serrallo* (40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la *Impotencia*, *Derrames seminales* y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. *Estos medicamentos curarán aún cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.*—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.

Van por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

DEPURATIVO MORGTON

Curación de los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es mas limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreos, reumas, granos, fijos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el *Depurativo Morgton*. Este remedio pueden usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Gránulos restauradores homeopáticos.

Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obran también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas.

Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

SÍFILIS

Curación en todos los períodos con el *Antisifilítico Cooper* 4 pesetas frasco.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Madrid, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.



La Union y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

Garantías: Capital social efectivo.—Duce millones de pesetas. Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas. Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

30 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acreta la confianza que inspira al público, habiéndose pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación la suma de pesetas cincuenta y seis millones, doscientas veinte y seis mil trescientas setenta y siete pesetas.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olózaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlántique, de las cuales es también apoderado.

Enfermedades secretas.

Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y todo flujo mucoso sea ó no viruento, blenorragia, blenorrea (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, espe matorrea, catarras de la vejiga, orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias con las *Cápsulas balsámicas*, fórmula del Dr. Laspesa.—IMOTENCIA—debilidad de las fuerzas generatrices; su curación con las *pildoras r generadoras*.—SÍFILIS, *Jarabe depurativo* del Dr. Fors. Curación de la sífilis por grave y crónica que sea, venéreo, úlceras de la boca, garganta, placas mucos, dolores sífilides en sus diversos períodos y manifestaciones.—ALMORRANAS. Contracciones, úlceras, grietas. Su curación con la pomada reformada del Dr. Cullen. Botica, calle de Plentezuélas.

Uiver por alhajas.

calle de San Lidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que mas da y menos interés lleva. Vende en pública subasta á los doce meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se desempeñan los lotes del mismo cuando casi su valor.

Se vende

el precioso hotel de la calle de San Juan de los Reyes, núm. 28. Renee excepcionales condiciones, admirables vistas, aguas corrientes en abundancia, lujosas habitaciones, jardín á la inglesa, y otras condiciones que sería prolijo enumerar.—Durán razon, plaza de Carmen, 27, 2.º, sastrería.

Se vende

un entredós y una cómoda de nogal.—Calle de Navarrete, fábrica de jabon, darán razon.

Pérdida.

El domingo último se extravió una capa de niña entre la Quinta Alegre hasta la fuente de la Culebra.—El que la entregue Bibarrambila, 19, principal, recibirá una buena gratificación.

Ama de cria

con leche fresca, para casa de los padres.—Dará razon, barrio Ermitaño, (Zúbia.)

ENFERMOS DE LOS OJOS

Cóllirio Resoluto (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones mucosas, lagrimas, etc., y evita las inflamaciones, y *Tónico Visual* (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Higiene secreta

DE LA BELLEZA,

indispensable á las señoras. Manera de actuar y conservar la hermosura en una juventud perpetua, desarrollo y morbidez de formas (pecho, hombros, caderas, etc.), y otras curiosidades de imposible detalle. A 3 pesetas. Librerías España.—En Granada, librerías de Sabatel, Mesones, 52; Pons, Reyes Católicos, 15 y otras.

Se vende

en precio arreglado un anaqueo muy bien construido y dividido en cinco armarios con puertas de cristales apropiado para tienda y aún para biblioteca. Un mostrador con tablero de piedra y una cortina grande de comedera en muy buen estado.—Puede verse, calle Herna del Haza, núm. 32.

ACTIVAS
PILDORAS DE BRISTOL
SASOSTIA
EFTIOAOES
VEGETALES AZUCARADAS
SEGURAS

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Las pildoras antisépticas del Dr. Audet curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado. De dos á cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

MALES SECRETOS

cura rápida sin médico

Lean Consejos íntimos por TOSMAE

A 45 cént. librerías España.—En Granada, librerías de Sabatel, Mesones, 52; Pons, Reyes Católicos, 15, y otras.

BLÉNORRAGIA.

Flujos uretrales.—Gota militar.

CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el *Antiblenorrágico Ivel*. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

DIABETES

(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el *Antidiabético Murray*. Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición: 4 pesetas.

boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Esqueletos de entierro y funeral
A todas horas del día y de la noche se reciben encargos para la impresión de esqueletos y tarjetas de entierro y funeral, con arreglo á los modelos más nuevos, sencillos y elegantes, en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Calle de Buen Suceso, número 6

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CORVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contienen nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones de arterias pulmonares y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

CATARRO, SFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASTMATICO DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Puntos de venta: D. Santos Perez, e lie de esenes; D. Rafael Sanchez, sucesor de do Pablo Jimenez, Carrera de Genil; D. Ricardo Cerzo, calle de Capuchinas y D. Eduar-do Picazo, calle de Santa Paula.

GRAN ALMACEN IMPORTANTE.

Música y Pianos

Sucesores de Antonio Solá. Casa fundada en 1864. PRIMERO EN GRANADA. El crédito adquirido en los 29 años de existencia es la mejor garantía y recomendación de los pianos del Reino y Esqueletos que se venden en dicho establecimiento. Calle San Miguel Alta, núm. 1, Anal de la calle de la Cruz.

ESTÓMAGO, ANEMIA, IMPOTENCIA,

HISTERISMO, DEBILIDAD. Cura breve con Vitalis Vigor, 5 ptas.—Vapor correo.—Consultas y prospectos gratis per carta, Gabinete Médico Norte-Americano, Montero, 33, 1.º, Madrid.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz y Pujazón, S. Jerónimo, 13, y principales.

Retratos con colorido

FOR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica

Don José Ayola

(PADRE) fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco. Especialidad en retratos instantáneos para niños.